



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

ASCENSOS

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de ascensos de oficiales menores que V. E. remitió á este Ministerio, con fecha 3 del mes actual, como consecuencia de la vacante ocurrida por retiro de D. Diego López Atienza, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo de primer teniente de Ejército, sargento segundo de ese real cuerpo, al que lo es segundo teniente, cabo, D. Juan Ballesteros Romero, y el de segundo teniente, cabo, al guardia alabardero D. Marcelino Sánchez Pintado; debiendo disfrutar en sus nuevos empleos la efectividad de 6 de octubre próximo pasado, día siguiente al en que ocurrió la vacante.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

Azcárraga

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señor Inspector general de Administración Militar.

CLASIFICACIONES

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de clasificación formulada por V. E. á favor del primer teniente de ese instituto, D. Francisco Félix López, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se le expida el real despacho del empleo de escala, con la efectividad de 2 de agosto de 1886, conforme á lo pre-

venido en el art. 32 de las instrucciones sobre pases á Ultramar que se acompañan á la real orden de 13 de febrero de 1884.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

Azcárraga

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la Isla de Cuba é Inspector general de Administración Militar.

DESTINOS

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio con fecha 17 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los jefes y oficiales de la escala activa del arma de su cargo comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

Azcárraga

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Cataluña, Navarra, Andalucía, Valencia, Provincias Vascongadas, Burgos, Aragón, Islas de Cuba y Baleares, Granada, Extremadura y Galicia, Inspector general de Administración Militar y General Subsecretario de este Ministerio Inspector de la Academia General Militar.

Relación que se cita

Coroneles

- D. Cipriano Jiménez Frontín y Rabadán, ascendido, del regimiento de Tetuán, á la Subinspección de estadística y requisición militar del distrito de Cataluña núm. 2.
 » Andres Maroto Alba, ascendido, de comisión activa en Navarra, al Cuadro de eventualidades para el servicio, con residencia en esta corte.

Tenientes coroneles

- D. Federico Reinoso y Muñoz de Velasco, ascendido, del regimiento de Pavía, á la Inspección General de Caballería.
- » Ignacio Moragues Manzano, ascendido, de comisión activa en esta corte, al regimiento de Tetuán.

Comandantes

- D. Gaspar Pérez Barón, ascendido, del regimiento de Numancia, á la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Huelva núm. 30.
- » Pedro Benítez Marín, de la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Albacete número 44, á la ídem íd. afecta á la de Bilbao núm. 106.
 - » José Aspiroz Barbería, supernumerario, de la Zona de Cieza núm. 48, á la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la de Albacete núm. 44.
 - » Enrique Jurado Giro, supernumerario, de la Zona de Palencia núm. 103, al regimiento de Pavía.
 - » Isaac Galán Rico, de la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Alicante núm. 41, á la ídem íd. afecta á la de Ciudad Real núm. 9.
 - » Francisco Hernández de León y Fruszado, de la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Ciudad Real núm. 9, juez instructor eventual de este distrito, á la Zona de Madrid núm. 3, en concepto de supernumerario, continuando en dicho destino.
 - » José Blanco Castro, supernumerario, de la Zona de Alicante núm. 41, á la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la misma.
 - » Caralampio de la Cueva Gamer, supernumerario, de la Zona de Cuenca núm. 11, á la de Madrid núm. 3, en el mismo concepto.
 - » Cipriano Blázquez Muñoz, ascendido, del regimiento de Castillejos, á la Zona de Zaragoza núm. 61, en concepto de supernumerario.

Capitanes

- D. Raimundo Pascual Sanz, ascendido, de remplazo en Viana (Navarra), á la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Bilbao núm. 106.
- » Frutos Vecino Guallart, de la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Teruel núm. 66, á la Subinspección de estadística y requisición militar del distrito de Aragón núm. 6.
 - » Juan Trillo Reyes, ascendido, del regimiento de Villarrobledo, á la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Teruel núm. 66.
 - » Gabriel Roselló Brú, de la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Albacete número 44, á la Subinspección de estadística y requisición militar del distrito de Valencia núm. 4.
 - » José Morales Martínez, de la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Pamplona número 96, á la ídem íd. afecta á la de Albacete núm. 44.
 - » Mariano Pérez Pérez, ascendido, del regimiento de Castillejos, á la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Pamplona núm. 96.
 - » Agapito García Hernández, ascendido, del distrito de Cuba, á la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Palma núm. 109.
 - » Justo Ruiz Menasalvas, ascendido, del regimiento del Rey, al de Montesa.

- D. Antonio Hernández Crame, del regimiento de Pavía, al de Alfonso XII.
- » Manuel Llamas Alonso, ascendido, del regimiento de Pavía, al mismo cuerpo.
 - » Sebastián Velasco Ramos, del regimiento de Borbón, al de Numancia.
 - » José Calatrava Sebastián, del regimiento del Rey, al de Borbón.
 - » Juan Palau Boix, de comisión activa en esta corte, al regimiento del Rey.
 - » Tomás Socasán Navarro, de la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Huesca número 64, al regimiento de Castillejos.
 - » Eduardo Guiral Zayas, ascendido, del regimiento de Borbón, á la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Huesca núm. 64.
 - » Enrique Vera Muñoz, ascendido, de la Remonta de Granada, á la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Logroño núm. 102.
 - » José Jiménez Bascón, de la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Palencia número 103, al regimiento de Numancia.
 - » Deogracias Martín Sánchez, ascendido, del distrito de Cuba, á la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Palencia núm. 103.
 - » Juan de Roa Moreno, de la Comisión de estadística y requisición militar afecta á la Zona de Logroño número 102, á la ídem íd. afecta á la de Badajoz núm. 91.
 - » Juan Santamaría Expósito, de la Subinspección de estadística y requisición militar del distrito de Baleares núm. 13, á la ídem íd. del distrito de Navarra número 10.
 - » José Ruiz Rosado, de la Subinspección de estadística y requisición militar del distrito de Navarra núm. 10, á la ídem íd. del distrito de Baleares núm. 13.

Primeros tenientes

- D. José Osorio Elola, del regimiento de Montesa, al de Mallorca.
- » Simón de la Torre Villar, del regimiento de Almansa, al de Montesa.
 - » Fermín Balbuena Iriarte, supernumerario del regimiento de Farnesio, al de Almansa.
 - » Basilio Angulo Isasi, del primer Depósito de sementales, al regimiento de Vitoria.
 - » Cristóbal Cazorla Balbuena, del regimiento de Vitoria, al primer Depósito de sementales.
 - » Francisco Iriarte Escobar, del regimiento de Numancia, al de Arlabán.
 - » Balbino Esteban Calvo, del regimiento de Arlabán, al de Numancia.
 - » Joaquín Berniola Casanova, del regimiento de Vitoria, al de Villarrobledo.
 - » Vicente Juan Pons, supernumerario del primer Depósito de sementales, á efectivo del mismo.
 - » Juan León Carrasco, supernumerario de la segunda Sección de sementales, al escuadrón de la Academia General Militar.
 - » Felipe Lázaro Debeza, del regimiento de Mallorca, al de Borbón.
 - » Juan Muñoz Arés, de la sección de Melilla, al regimiento de Sagunto.
 - » Pedro Baena Siles, supernumerario de la sección de Melilla, á efectivo de la misma.

- D. Francisco Castrillo Estrada, supernumerario de la Remonta de Granada, á efectivo de la misma.
- » Eduardo Marín de Bernardo, del regimiento de Albuera, al de Mallorca.
 - » Lorenzo Alonso Palomino, del regimiento de España, al de Alcántara.
 - » Lope Lázaro Fresno, del regimiento de Numancia, al de Albuera.
 - » Manuel Uruburo Fernández, del primer Depósito de sementales, al regimiento de Vitoria.

Segundos tenientes

- D. Manuel Cid Pombo, del regimiento de Galicia, al de Almansa.
- » Carlos Vilela Gárate, del regimiento de Montesa, al de Galicia.
 - » Baldomero López Marroquí, del regimiento de Mallorca, al del Príncipe.
 - » Pedro Ruiz Bustamante, del regimiento de Villaviciosa, al de Santiago.
 - » Antonio Llerena Arande, del regimiento de Santiago, al de Villaviciosa.
 - » Ricardo García Benítez, de la Escuela de Equitación, al regimiento de la Princesa.
 - » Luis Funoll Maura, del regimiento de Almansa, á la Escuela de Equitación.

Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, con fecha 17 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de la escala de reserva del arma de su cargo comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Cataluña, Granada, Burgos, Extremadura, Castilla la Vieja y Navarra é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Comandantes

- D. Faustino de Cabo Fidalgo, de la Zona de Barcelona número 13, á la de Madrid núm. 2.
- » José Ramos Medina, ascendido, de la Zona de Ronda núm. 78, á la misma.

Capitanes

- D. Vicente Miguel Salvador, ascendido, de la Zona de Palencia núm. 103, á la misma.
- » Antonio Velasco Fernández, de la Zona de Granada número 68, á la de Jaén núm. 73.

Primeros tenientes

- D. Doroteo Martín Campos, de la Zona de Cáceres número 94, á la de Almería núm. 71.

- D. Remigio Cobos Arias, ascendido, de la Zona de Valladolid núm. 79, á la misma.
- » Francisco Martín Campos, de la Zona de Cáceres número 94, á la de Madrid núm. 3.
 - » Casimiro González García, de la Zona de Tafalla número 97, á la de Pamplona núm. 96.
 - » Simón Cruz Lagarejas, de la Zona de Zamora núm. 84, á la de Valladolid núm. 79.

Segundo teniente

- D. Antonio Córcoles Misin, de la Zona de Granada número 68, á la de Andújar núm. 75.
- Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

4.ª SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 16 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de la escala activa del arma de **Infantería** comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados á los cuerpos ó situaciones que se expresan en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de los **Distritos de la Península, Islas Baleares y Canarias** é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Coroneles

- D. Francisco Aguado Uzquiano, del Cuadro para eventualidades del servicio en el distrito de Vascongadas, afecto á la Zona de Durango núm. 107, á la Inspección General de Infantería.
- » Vicente Ruiz Sarralde, ascendido, ayudante de campo en el distrito de Vascongadas, al Cuadro para eventualidades del servicio en el mismo distrito, afecto á la Zona de Vitoria núm. 105.

Tenientes coroneles

- D. Manuel Ruiz Rañoy, de la Zona de Tarragona núm. 22, de plantilla á la de Villafranca del Panadés núm. 17.
- » Benito Balado Durán, agregado á la Zona de Cartagena núm. 47, de plantilla á la de Verín núm. 60.
 - » Mariano Ruiz Manzano, de la Zona de Baza núm. 69, de plantilla á la de Granada núm. 68.
 - » José González Núñez, ascendido, de la Zona de Valladolid núm. 79, de plantilla á la de Ribadavia núm. 59.
 - » Marcial Fandiño Costa, ascendido, de la Zona de Cieza núm. 48, de plantilla á la de Cuenca núm. 11.
 - » Antonio Igualada Carrión, del regimiento de Isabel II núm. 32, al de Borbón núm. 17.
 - » Francisco Sanfityán Santiyán, del regimiento de San Marcial núm. 46, al de Isabel II núm. 32.
 - » Joaquín Romero Rodríguez, de la Zona de Burgos número 98, al regimiento de San Marcial núm. 46.
 - » Ricardo Ortiguela Marrón, agregado á la Zona de Burgos núm. 98, de plantilla á la misma.

- D. Francisco López del Rincón, de la Zona de Olot núm. 19, agregado á la de Madrid núm. 2.
- » Mariano Ruiz García, de la Zona de Carmona núm. 25, de plantilla á la de Córdoba núm. 32.
 - » Eladio Salvá Bugada, ascendido, del batallón Cazadores de Alba de Tormes núm. 8, de plantilla á la Zona de Linares núm. 74.
 - » Pedro Gil Gonzalo, de la Zona de Cangas de Tineo número 90, agregado á la de Pamplona núm. 96.
 - » Raimundo Luis Llorente, agregado á la Zona de Granada núm. 68, de plantilla á la de Baza núm. 69.
 - » Antonio Vallés Mañá, ascendido, de la Zona de Vigo número 57, de plantilla á la de Carmona núm. 25.
 - » Antonio Ordovás Nogueroles, de la Zona de Valverde del Camino núm. 31, agregado á la de Sevilla núm. 24.
 - » Antonio Topete Pajarero, agregado á la Zona de Sevilla núm. 24, de plantilla á la de Valverde del Camino número 31.
 - » Ricardó Viltaseñor Ariño, de reemplazo en Cataluña, de plantilla á la Zona de Gerona núm. 18.
 - » Eduardo Gómez Contreras, de la Zona de Talavera número 6, á la Inspección de Infantería, en concepto de agregado, percibiendo únicamente cuatro quintos de sueldo por dicha Zona.
 - » Federico Ariño Cerezuelo, de la Zona de Montoro número 34, agregado á la de Sevilla núm. 24.
 - » Miguel Martín Becerro, agregado á la Zona de Algeciras núm. 29, de plantilla á la de Montoro núm. 34.
 - » Agustín Montagut Díaz, del regimiento de San Quintín núm. 49, agregado á la Zona de Barcelona núm. 13.
 - » Juan Iturmendi Domínguez, de la Zona de Gerona número 18, al regimiento de San Quintín núm. 49.
 - » Antonio Ferrer Roda, agregado á la Zona de Tarragona núm. 22, de plantilla á la misma.
 - » Calixto Rubín de Celis, de la Zona de Alcázar de San Juan núm. 10, agregado á la de Getafe núm. 4.
 - » Marcelino García Argüelles, agregado á la Zona de Madrid núm. 3, de plantilla á la de Alcázar núm. 10.
 - » Vicente Sardo Ricart, de la Zona de Soria núm. 104, de plantilla á la de Bilbao núm. 106.
 - » José de la Garmilla Escudero, de la Zona de Bilbao número 106, prestando sus servicios, como agregado, en la Inspección de la Caja General de Ultramar, de plantilla á la Zona de Soria núm. 104, á los efectos de lo dispuesto en la real orden de 27 de febrero de 1880, por continuar en el mismo destino.
- Comandantes
- D. José Feo Benítez de Lugo, de reemplazo en Canarias, al batallón Reserva de Lanzarote núm. 6.
- » Mariano Rico Morencos, ascendido, del regimiento de Isabel II núm. 32, de plantilla á la Zona de Cangas de Tineo núm. 90.
 - » Damián Garán Contesti, agregado á la Zona de Palma de Mallorca núm. 109, de plantilla á la misma.
 - » José Nofuentes García, ascendido, del regimiento de Borbón núm. 17, de plantilla á la Zona de Motril número 70.
 - » Joaquín Toha Vin, de la Zona de Orihuela núm. 43, agregado á la de Trémp núm. 21.
 - » Alejandro Aguirre de la Calle, agregado á la Zona de Valencia núm. 36, al regimiento de Otumba núm. 51.
 - » Quirino García Fernández, ascendido, del regimiento de Valencia núm. 23, agregado á la Zona de San Sebastián núm. 108.
- D. Cecilio Camino Pérez, de la Zona de Bilbao núm. 106, al regimiento de Garellano núm. 45.
- » Ruperto del Bosque Sánchez, ascendido, del regimiento de Cantabria núm. 39, de plantilla á la Zona de Tóruel núm. 66.
 - » Emilio Guzmán Llistorellas, de la Zona de Alcoy número 42, ayudante de campo del General Jefe de Estado Mayor de Cataluña, según real orden de 29 de octubre último (D. O. núm. 238); agregado á la Zona de Lérida núm. 20, á los efectos de lo dispuesto en la citada real orden, por continuar en el mismo destino.
 - » Miguel Orozco Albert, del batallón Reserva de Las Palmas núm. 4, de plantilla á la Zona de Alcoy núm. 42.
 - » Juan Sáez de Araya Mendía, de la Zona de Valencia número 35, al batallón Cazadores de Alba de Tormes número 8.
 - » Antonio Martín García, ascendido, del batallón Cazadores de Alba de Tormes núm. 8, de plantilla á la Zona de Cieza núm. 48.
 - » Ricardo Sacristán Villamor, de la Zona de Toledo número 5, de plantilla á la de Vigo núm. 57.
 - » Lorenzo Bono Sorolla, del regimiento de Albuera número 26, al de Galicia núm. 19.
 - » Pedro Capella Freixas, del regimiento de Galicia número 19, al de Albuera núm. 26.
 - » Agustín Valero Martínez, agregado á la Zona de Utrera número 26, de agregado á la Zona de de Sevilla número 24.
 - » José Martínez Ferroiro, de la Zona de Betanzos núm. 52, de plantilla á la de la Coruña núm. 50.
 - » José Peñuelas Calvo, agregado á la Zona de Toledo número 5, pasará á prestar sus servicios, en concepto de agregado, á la Inspección General de Infantería, percibiendo únicamente cuatro quintos de sueldo por la Zona á que pertenece.
 - » Manuel Jiménez Benítez, agregado á la Zona de Huelva número 30, de agregado á la de Pontevedra núm. 56.
 - » Tomás Amador Blanco, de la Zona de Valverde del Camino núm. 31, de agregado á la de Huelva núm. 30.
 - » Ricardo de la Iglesia López, agregado á la Zona de Madrid núm. 3, de plantilla á la de Zamora núm. 84.
 - » Sebastián Carrasco Infante, de la Zona de Verín número 60, de agregado á la de Zaragoza núm. 61.
 - » Felipe Roldán Turumbay, ascendido, del regimiento de América núm. 14, de plantilla á la Zona de Verín número 60.
 - » Manuel de la Torre Marzoa, ascendido, de la Zona de Zafra núm. 92, de plantilla á la de Valverde del Camino núm. 31.
 - » Manuel Hernández García, agregado á la Zona de Guadalajara núm. 7, al batallón Reserva de La Laguna número 1.
 - » José Maroto Ansardo, agregado á la Zona de Madrid número 3, pasará á prestar sus servicios, en concepto de agregado, á la Inspección General de Infantería, percibiendo únicamente cuatro quintos de sueldo por la Zona á que pertenece.
 - » Enrique López Sanz, ascendido, del batallón Cazadores de Manila núm. 20, de agregado á la Zona de Madrid número 1.
 - » José Salvador Falcón, de la Zona de Antequera núm. 77, de agregado á la de Barcelona núm. 13.
 - » Calixto Rico Utrera, agregado á la Zona de Valencia número 35, de plantilla á la misma.
 - » Joaquín Linares Piñero, ascendido, del batallón Cazado-

- ros de Estella núm. 14, de plantilla á la Zona de Bilbao núm. 106.
- D. Antonio López García, agregado á la Zona de Gerona número 18, de agregado á la de Tortosa núm. 23.
- » José Ramírez Alda, de la Zona de la Coruña núm. 50, de agregado á la de Cuenca núm. 11.
 - » Jerónimo Aguado Uzquiano, Gobernador militar del fuerte de Serantes, en Vizcaya, de agregado á la Zona de Almería núm. 71.
 - » Guillermo Reguera Alvarez, agregado á la Zona de Lugo número 53, de plantilla á la de Betanzos núm. 52.
 - » José Requejo Mateo, de la Zona de Ciudad Real núm. 9, de agregado á la misma.
 - » Francisco Alegre Pons, agregado á la Zona de Ciudad Real núm. 9, de plantilla á la misma.
 - » Francisco Mireles Deza, agregado á la Zona de Alcoy núm. 42, de plantilla á la de Toledo núm. 5.
 - » Ignacio Lapuente Albaigar, de la Zona de Mondoñedo núm. 55, de agregado á la de Logroño núm. 102.
 - » Nicolás Sánchez Manzanero, agregado á la Zona de Astorga núm. 87, de plantilla á la de Mondoñedo núm. 55.
 - » Julián Lara Ansó, agregado á la Zona de Medina del Campo núm. 80, de agregado á la de San Sebastián número 108.
 - » Antonio Tarín García, ascendido, del regimiento de Sevilla núm. 33, de agregado á la Zona de Lorca número 49.
 - » César Prohazán Riera, ascendido, del regimiento de Pavía núm. 50, de agregado á la Zona de Útrera núm. 26.
 - » Baldomero Sola Gallego, ascendido, de la Zona de Barcelona núm. 13, de agregado á la misma.
 - » Agapito Barneto Rastrojo, ascendido, del regimiento de Isabel II núm. 32, de agregado á la Zona de Ciudad Rodrigo núm. 82.
 - » José García Aguirre, del batallón Reserva de La Laguna número 1, al batallón Reserva de la Palma núm. 3.
 - » Vicente Sárraga Rangel, del batallón Reserva de la Palma núm. 3, al batallón Reserva de las Palmas número 4.
 - » Luis Capdevila Miñano, ascendido, del regimiento de Almansa núm. 18, de agregado á la Zona de Barcelona número 13.
 - » Eduardo Cano Torrén, agregado á la Zona de Tremp número 21, de agregado á la de Barcelona núm. 14.
 - » Liborio Mediavilla Pujador, de la Zona de Palencia número 103, de agregado á la de Valladolid núm. 79.
 - » Ignacio Salas Macho, agregado á la Zona de Valladolid núm. 79, de plantilla á la de Palencia núm. 103.
 - » Angel Vélez Mínguez, agregado á la Zona de Barcelona número 13, de plantilla á la de Antequera núm. 77.
 - » Manuel Grau Castillo, agregado á la Zona de Orihuela número 43, de plantilla á la misma.
 - » José Porcheras Abella, agregado á la Zona de Jerez número 28, de plantilla á la misma.
 - » Federico Gómez Mariscal, de la Zona de Jerez núm. 28, al regimiento de Cantabria núm. 39.
 - » Julián Blázquez García, del regimiento de Cantabria número 39, de agregado á la Zona de Bilbao núm. 106.
 - » Adolfo Erenas Pérez Iñigo, del batallón Reserva de Lanzarote núm. 6, al batallón Reserva de Orotava número 2.
 - » Zenón García Aldama, agregado á la Zona de Getafe número 4, de plantilla á la de la Coruña núm. 50.
 - » Vicente García Marrón, del regimiento de Isabel II número 32, al de Galicia núm. 19.
- D. Antonio Mundo Ebri, del regimiento de Galicia núm. 19; al de Isabel II núm. 32.
- » Angelio Morales Bergón, de la Zona de Córdoba núm. 32, de agregado á la de Málaga núm. 76.
 - » Higinio Mancebo Ameiro, de la Zona de Valverde del Camino núm. 31, de agregado á la de Huelva núm. 30.
- Capitanes
- D. Germán de Castro Crespo, de la Zona de Logroño número 102, al regimiento de Bailén núm. 24.
- » Isidoro Peña Romeralo, de la Zona de Cuenca núm. 11, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
 - » Antonio Batlle Pérez, del regimiento de Alava núm. 60, al de Soria núm. 9.
 - » Galo Illana Serrano, de la Zona de Vinaroz núm. 40, al regimiento de Isabel II núm. 32.
 - » Víctor Giordía Rivera, de la Zona de Alcoy núm. 42, al regimiento de Cantabria núm. 39.
 - » Gorgonio del Río Robles, del regimiento de Murcia número 37, al de Isabel II núm. 32.
 - » Juan Calvo Calvo, de la Zona de Durango núm. 107, al regimiento de América núm. 14.
 - » Antonio Hernández Moliner, de la Zona de Tremp número 21, al regimiento de Almansa núm. 18.
 - » Valeriano Manzucó García, de la Zona de Granada número 68, al regimiento de Borbón núm. 17.
 - » Miguel López Ornat, de la Zona de Tortosa núm. 23, al regimiento de Valencia núm. 23.
 - » Juan González Belijar, de la Zona de Cartagena núm. 47, al regimiento de Sevilla núm. 33.
 - » Cecilio Celier Ortega, de la Zona de Andújar núm. 75, al regimiento de Alava núm. 60.
 - » Juan González Tombes, de la Zona de Vigo núm. 57, al regimiento de Murcia núm. 37.
 - » Blas Curiel Herrero, de la Zona de Tarancón núm. 12, al regimiento de León núm. 38.
 - » José Iborra Asensi, de reemplazo en Burgos, al regimiento de Burgos núm. 36.
 - » Felipe Sobanis Pons, de la Zona de Lérida núm. 20, al regimiento de San Quintín núm. 49.
 - » Mariano Verdiguier Blanco, del batallón Cazadores de Puerto Rico núm. 19, al de Estella núm. 14.
 - » Juan Luis Bonafé, de la Zona de Valencia núm. 35, al batallón Cazadores de Alba de Tormes núm. 8.
 - » Fructuoso Ayala González, de la Zona de Toledo número 5, al batallón Cazadores de Manila núm. 20.
 - » Claudio Orejuela Fernández, de la Zona de Calatayud núm. 63, al batallón Cazadores de Puerto Rico número 19.
 - » Manuel Padilla Jiménez, agregado á la Zona de Algeciras núm. 29, de plantilla á la misma.
 - » Matías Royo Vicente, agregado á la Zona de Zafra número 92, secretario de causas en el distrito de Extremadura, de plantilla á la misma Zona, á los efectos de lo dispuesto en la real orden de 27 de febrero de 1880, por continuar en dicho destino.
 - » Eduardo Catalán Esorich, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 47, de plantilla á la Zona de Cieza número 48.
 - » José Gómez Ramos, agregado á la Zona de Jerez número 28, de plantilla á la de Zafra núm. 92.
 - » Luciano Ainsa Espinosa, ascendido, de reemplazo en Navarra, de plantilla á la Zona de Alcañiz núm. 67.
 - » Juan Martínez Navarro, de la Zona de Albacete número 44, de plantilla á la de Alicante núm. 41.

- D. Eleuterio Madroñero Martínez, de la Zona de Hellín número 45, de plantilla a la de Astorga núm. 87.
- » Ramón Ruiz Mira, de reemplazo en Extremadura, de plantilla a la Zona de Badajoz núm. 91.
 - » Facundo Sánchez Pozuelo, ascendido, del regimiento de Castilla núm. 16, de plantilla a la Zona de Villanueva de la Serena núm. 93.
 - » Fernando Sánchez Ambrós, ascendido, del regimiento de Otumba núm. 51, de plantilla a la Zona de Tortosa núm. 23.
 - » Manuel Alvarez Romo, agregado a la Zona de Alcázar núm. 10, de plantilla a la de Albacete núm. 44.
 - » Pedro Guardia Badía, agregado a la Zona de Lérida número 20, de plantilla a la misma.
 - » Martín Rodríguez Cobo, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, de plantilla a la Zona de Salamanca núm. 81.
 - » Arturo Rodríguez Compagni, del regimiento de León número 38, de plantilla a la Zona de Albacete núm. 44.
 - » Alberto Caso Villazón, de la Zona de Monforte núm. 54, de plantilla a la de Santiago núm. 51.
 - » Francisco Andreu Iznardo, de reemplazo en Cataluña, agregado a la Zona de Barcelona núm. 13.
 - » Tomás Ropero Hernández, de la Zona de Salamanca número 81, de plantilla a la de Avila núm. 83.
 - » Antonio Hidalgo Fluxá, de la Zona de Hellín núm. 45, prestando sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, según real orden de 27 de octubre último (D. O. núm. 237), de plantilla a la Zona de Calatayud número 63, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo y continuando en dicho destino.
 - » Alejandro Bretillard Vega, agregado a la Zona de Granada núm. 68, de plantilla a la misma.
 - » Félix Cano Villanueva, ascendido, 2.º ayudante de la plaza de Valladolid, de plantilla a la Zona de Avila núm. 83.
 - » Bonifacio Ortega Muñoz, agregado a la Zona de la Coruña núm. 50, de plantilla a la de Mondoñedo núm. 55.
 - » Miguel Gómez González, de la Zona de Vera núm. 72, de plantilla a la de Almería núm. 71.
 - » Francisco González Ramírez, agregado a la Zona de Algeciras núm. 29, de plantilla a la de Zafra núm. 92.
 - » Miguel Gotarredona González, agregado a la Zona de Gerona núm. 18, de plantilla a la de Barcelona número 13.
 - » Lorenzo Pérez Martínez, de la Zona de Andújar núm. 75, de plantilla a la de Madrid núm. 2.
 - » Mateo Balbuena González, de la Zona de Toro núm. 85, agregado a la de Astorga núm. 87.
 - » Enrique Pérez de Castro Villalain, agregado a la Zona de Avila núm. 83, de plantilla a la de Toro núm. 85.
 - » Francisco Rodríguez García, ascendido, de reemplazo en Granada, de plantilla a la Zona de Andújar núm. 75.
 - » Antonio Martínez Blanes, de la Zona de Lorca núm. 49, de plantilla a la de Valencia núm. 35.
 - » Doroteo de Carlos Lecumberri, de reemplazo en Cataluña, de plantilla a la Zona de Tremp núm. 21.
 - » Prudencio Fernández López, ascendido, del regimiento de Vizcaya núm. 54, de plantilla a la Zona de Vinaroz núm. 40.
 - » José Cardona Simó, agregado a la Zona de Vinaroz número 40, de agregado a la de Valencia núm. 37.
 - » Jesús Tarrega Anglada, agregado a la Zona de Guadalajara núm. 7, de plantilla a la de Toledo núm. 5.
 - » José Tarifa Calleja, ascendido, del regimiento de la Princesa núm. 4, de plantilla a la Zona de Alcoy número 42.
- D. Juan Solís Pérez, de reemplazo en Burgos, de plantilla a la Zona de Durango núm. 107.
- » Perfecto Herrero Ruiz, agregado a la Zona de Soria número 104, de agregado a la de Zaragoza núm. 61.
 - » Antonio Fernández Cánovas, de la Zona de Huelva número 30, agregado a la de Sevilla núm. 24.
 - » Miguel Morales Clavero, de la Zona de Vera núm. 72, de agregado a la de Málaga núm. 76.
 - » José Rosado Arjona, de la Zona de Vera núm. 72, de agregado a la de Granada núm. 68.
 - » Tomás Romera Huertas, de la Zona de Segovia núm. 8, de agregado a la de Madrid núm. 3.
 - » Andrés García Viana, de la Zona de Alcañiz núm. 67, de agregado a la de Zaragoza núm. 61.
 - » José Pulleiro Moredo, de la Zona de Vigo núm. 57, de agregado a la de la Coruña núm. 50.
 - » Enrique González del Yerro, ascendido, del regimiento de Pavia núm. 50, de plantilla a la Zona de Huelva, núm. 30.
 - » Casimiro Sánchez Méndez, ascendido, del regimiento de la Reina núm. 2, de plantilla a la Zona de Andújar número 75.
 - » Juan Merino Pichilo, de la Zona de Talavera núm. 6, agregado a la de Madrid núm. 3.
 - » José Yusón Noguerol, ascendido, del regimiento de Baleares núm. 42, de plantilla a la Zona de Talavera número 6.
 - » Ignacio Serrano Pérez, ascendido, del regimiento de Pavia núm. 50, de agregado a la Zona de Cádiz núm. 27.
 - » Manuel Aranda Díaz, del regimiento de Burgos núm. 36, de agregado a la Zona de Tafalla núm. 97.
 - » Antonio Huguet Allué, del regimiento de San Quintín número 49, de agregado a la Zona de Barbastro núm. 65.
 - » Rufino Lasen Palero, ascendido, del regimiento de Andalucía núm. 55, de agregado a la Zona de Santoña núm. 101.
 - » Santiago Lucas Heras, ascendido, del batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15, de agregado a la Zona de Huesca núm. 64.
 - » Perfecto Lacalle Verdú, agregado a la Zona de Logroño núm. 102, de plantilla a la misma.
 - » Manuel Franco Cortey, de reemplazo en Castilla la Nueva, de plantilla a la Zona de Tarancón núm. 12.
 - » Juan Sarasa Campos, de la Zona de Vera núm. 72, de agregado a la de Málaga núm. 76.
 - » José Rosario Báez, ascendido, del regimiento de Málaga núm. 40, de plantilla a la Zona de Vera núm. 72.
 - » Braulio Valle Estévez, de la Zona de Alcoy núm. 42, de agregado a la de Valencia núm. 35.
 - » Francisco Villar García, agregado a la Zona de Carmona núm. 25, secretario de causas en el distrito de Andalucía, de agregado a la Zona de Córdoba núm. 32, a los efectos de lo dispuesto en la real orden de 27 de febrero de 1880, por continuar en dicho destino.
 - » Ramón Alejos Lebrijo, de la Zona de Toledo núm. 5, de plantilla a la de Getafe núm. 4.
 - » Martín Saiz Saiz, de la Zona de Getafe núm. 4, de plantilla a la de Toledo núm. 5.
 - » Mariano Pérez Alonso, agregado a la Zona de Valladolid núm. 79, al batallón Reserva de Guía núm. 5.
 - » Pedro Naranjo Díaz, agregado a la Zona de Valencia número 33, de plantilla a la de Lorca núm. 49.

- D. Cirilo Martínez Forcada, de reemplazo en Castilla la Nueva, de agregado a la Zona de Madrid núm. 1.
- » Arturo Lorrux García, de la Zona de Cangas de Onís núm. 89, de plantilla a la de Monforte núm. 54.
 - » José Asensi Santés, agregado a la Zona de Valencia número 36, de plantilla a la de Hellín núm. 45.
 - » Justo Alonso Fernández, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, de plantilla a la Zona de Salamanca número 81.
 - » Luis Ruiz Aguilar, ascendido del regimiento de Málaga núm. 40, de plantilla a la Zona de Vera núm. 72.
 - » José Rodrigo Longo, ascendido, del regimiento de la Constitución núm. 29, de plantilla a la Zona de Cangas de Onís núm. 89.
 - » Modesto Navarro García, de la Zona de Tremp núm. 21, prestando sus servicios en la Junta de redacción de tácticas, según real orden de 29 de octubre último, de agregado a la Zona de Madrid núm. 2, para el percibo del sueldo que le corresponde con arreglo a la real orden de 27 de febrero de 1880, por continuar en dicho destino.
 - » Francisco Ortiz Barquet, agregado a la Zona de Olot número 19, de plantilla a la de Tremp núm. 21.
 - » César Martínez Salinas, de la Zona de Barcelona número 14, de plantilla a la de Tortosa núm. 23.
 - » Ramón Zumel Paz, agregado a la Zona de Segovia número 8, secretario de causas en el distrito de Castilla la Nueva, de plantilla a la Zona de Alcoy núm. 42, a los efectos de lo dispuesto en real orden de 27 de febrero de 1880, por continuar en dicho destino.
 - » Enrique Soto González, agregado a la Zona de Cuenca núm. 11, secretario de causas en el distrito de Castilla la Nueva, de plantilla a la misma Zona, a los efectos de lo dispuesto en real orden de 27 de febrero de 1880, por continuar en dicho destino.
 - » Francisco Cirujeda Cirujeda, agregado a la Zona de Cartagena núm. 47, prestando sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, de plantilla a la misma Zona, para el percibo de los cuatro quintos del sueldo, por continuar el interesado en el mismo destino.
 - » Juan Jiménez Conde, agregado a la Zona de Tarancón núm. 12, prestando sus servicios en la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba, de plantilla a la Zona de Vigo núm. 57, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo, por continuar en dicho destino.
 - » Luis Cebrián Offmán, agregado a la Zona de Cuenca número 11, prestando sus servicios en el Cuerpo de Seguridad de Madrid, de plantilla a la Zona de Teruel núm. 66, a los efectos de lo dispuesto en real orden de 27 de febrero de 1880, por continuar en dicho destino.
 - » José Alonso de Medina, agregado a la Zona de Barcelona núm. 14, de plantilla a la misma.
 - » Manuel Ruiz Fenolls, de la Zona de Baza núm. 69, de agregado a la de Ronda núm. 78.
 - » Francisco López Irizarri, agregado a la Zona de Baza número 69, secretario de causas en Málaga, de plantilla a la Zona de Baza núm. 69, para el percibo de haberes, por continuar en el mismo destino.
 - » Antonio Espiñeira Miranda, ascendido, del regimiento de Zamora núm. 8, de agregado a la Zona de la Coruña núm. 50.
 - » José Pérez Guerrero, agregado a la Zona de Belchite número 62, secretario de causas en Aragón, de plantilla a la misma Zona, a los efectos de lo dispuesto en la

real orden de 27 de febrero de 1880, por continuar en dicho destino.

- D. José Martínez Candela, de la Zona de Cartagena número 47, de agregado a la de Murcia núm. 46.
- » Nicolás Álvarez Rodríguez, de la Zona de Astorga número 87, de plantilla a la de León núm. 86.
- » José Sanjurjo Elías, de la Zona de Utrera, núm. 26, al regimiento de Pavía núm. 50.
- » Torcuato Tarrago Torres, de la Zona de Tarancón número 12, agregado a la de Madrid núm. 3.
- » José Rica Pla, agregado a la Zona de Tarancón núm. 12, de plantilla a la misma.

Primeros tenientes

- D. Luis Valdés Belda, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7, supernumerario sin sueldo en Italia, según real orden de 19 de octubre último (D. O. número 232), a la Zona de Talavera núm. 6, en la misma situación de supernumerario sin sueldo.
- » Francisco Tiralaso Moreno, supernumerario sin sueldo en el distrito de Vascongadas, según real orden de 29 de octubre último (D. O. núm. 239), a la Zona militar de Vitoria núm. 105, en la misma situación de supernumerario sin sueldo.
- » Enrique Monereo Guiralt, de la Zona de Gerona número 18, al regimiento de Aragón núm. 21.
- » Jerónimo Sánchez Márquez, de reemplazo en Aragón, al regimiento de Galicia núm. 19.
- » Senén Carabia Montoto, del regimiento de San Marcial núm. 46, al batallón Cazadores de la Habana núm. 18.
- » Cándido Sotelo Losada, ascendido, del regimiento de Ceuta núm. 61, al mismo.
- » Ramón Reguero Guisasaola, del regimiento de Isabel II núm. 32, al batallón Cazadores de la Habana núm. 18.
- » Antonio Rodríguez Burgos, del regimiento de la Reina núm. 2, al de Borbón núm. 17.
- » Félix de Vera Valdés, del regimiento de Soria núm. 9, al de Zaragoza núm. 12.
- » Toribio Rey Moreno, del regimiento de Africa núm. 7, al de Vad-Rás núm. 53.
- » Cristóbal Abrio Acebedo, ascendido, del regimiento de Pavía núm. 50, al mismo.
- » José Martín García, ascendido, del regimiento de Carabria núm. 39, al mismo.
- » Pedro González de la Cruz, ascendido, del regimiento de Guipúzcoa núm. 57, al de Canarias núm. 43.
- » Enrique Morón Caro, del regimiento de Extremadura núm. 15, al de Soria núm. 9.
- » Roque Hegral Gallego, del regimiento de Andalucía número 55, al del Príncipe núm. 3.
- » Juan López Soler, del regimiento de Zaragoza núm. 12, al batallón Cazadores de Reus núm. 16.
- » Domingo Suárez Madariaga, del regimiento del Infante núm. 5, al de San Fernando núm. 11.
- » Ricardo Ibáñez Martorell, del regimiento de Asia número 59, al de la Constitución núm. 29.
- » Isidoro González Arau, del batallón Disciplinario de Melilla, al regimiento de Tetuán núm. 47.
- » Narciso Martínez Aloy, del batallón Cazadores de Figueras núm. 6, al de Alfonso XII núm. 15.
- » Juan Ibarquén Alcaraz, del regimiento de Pavía número 50, al batallón Disciplinario de Melilla.
- » Mariano Palomino Diaz, del regimiento de Borbón número 17, al de Málaga núm. 40.

- D. Juan Moris Espartero, del regimiento de Borbón número 17, al de Málaga núm. 40.
- » Manuel Pérez Bustamante, del regimiento de Cantabria núm. 39, al de Toledo núm. 35.
 - » José Eizaguirre Zabaljauregui, del regimiento de Bailén núm. 24, al de Zamora núm. 8.
 - » José Vega Rodríguez, ascendido, del regimiento de Burgos núm. 36, al mismo.
 - » Juan Baigorri Aguado, del regimiento de Burgos número 36, al mismo.
 - » Julián Berástegui Martínez, ascendido, del regimiento de Bailén núm. 24, al mismo.
 - » Alejandro Quesada Rosas, del distrito de Cuba, en situación de supernumerario sin sueldo según real orden de 4 del actual (D. O. núm. 243), á la Zona de Jerez núm. 28, en la misma situación de supernumerario sin sueldo.
 - » Valeriano Martín Martín, ascendido, del regimiento de Bailén núm. 24, al mismo.
 - » Nicomedes Delgado Morán, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, al mismo.
 - » Ceferino Borrero Borrero, del regimiento de Almansa núm. 18, al de Luchana núm. 28.
 - » Ricardo Vázquez Aldasoro, del regimiento de Córdoba núm. 10, al de Covadonga núm. 41.
 - » José Ureña Aurich, del regimiento de la Princesa número 4, al de Sevilla núm. 33.
 - » Juan Menéndez Martínez, del batallón Cazadores de Barbastro núm. 4, al regimiento de San Marcial núm. 46.
 - » Mateo Bover Aguilar, del regimiento de Extremadura núm. 15, al de Pavía núm. 50.
 - » Leopoldo Martínez Terrón, ascendido, del batallón Cazadores de Reus núm. 16, al mismo.
 - » Ricardo Zubeldia Iglesias, ascendido, del regimiento de Zaragoza núm. 12, al mismo.
 - » Mariano Gómez Navarro, del regimiento de Baza número 56, al batallón Cazadores de Cataluña núm. 1.
 - » Benito Regueiro López, del regimiento de Canarias número 43, al del Infante núm. 5.
 - » Andrés Olmo Colón, de reemplazo en Galicia, al regimiento de San Marcial núm. 46.
 - » José Jurado Pérez, ascendido, del regimiento de Granada núm. 34, al mismo.
 - » Ramón Escobar Cerrillo, ascendido, del regimiento de Asturias núm. 31, al mismo.
 - » Martín Jaraiz Broncano, de reemplazo en Extremadura, al regimiento de Cuenca núm. 27.
 - » Avelino Martínez Reig, ascendido, del regimiento de Africa núm. 7, al mismo.
 - » Angel Carbonell Aubán, ascendido, del regimiento de Guipúzcoa núm. 57, al mismo.
 - » Valentín Gómez Sánchez, ascendido, del regimiento de Granada núm. 34, al mismo.
 - » Enrique Álvarez Fernández, ascendido, del regimiento de Asturias núm. 31, al mismo.
 - » Domingo Molano Carballeda, ascendido, del regimiento de Córdoba núm. 10, al mismo.
 - » Juan Espinar Guerrero, ascendido, del regimiento de Málaga núm. 40, al mismo.
 - » Inocente Rodríguez Rodríguez, ascendido, del regimiento de Zamora núm. 8, al mismo.
 - » Pedro Villar Vega, ascendido, del regimiento del Príncipe núm. 3, al mismo.
 - » Benito Lucas Taracena, ascendido, del regimiento de Navarra núm. 25, al mismo.

- D. Juan Cáceres Castillo, ascendido, del regimiento de Almansa núm. 18, al mismo.
- » Sebastián Costa Martín, ascendido, del regimiento de la Reina núm. 2, al mismo.
 - » Mariano Julve Martín, ascendido, del regimiento de Galicia núm. 19, al mismo.
 - » José Rogel Chust, ascendido, del regimiento de Borbón núm. 17, al mismo.
 - » Manuel Aranda Rondón, ascendido, del regimiento de León núm. 38, al mismo.
 - » Joaquín Fernández Vidal, ascendido, del regimiento de Cuenca núm. 27, al mismo.
 - » Andrés Alcón Alcaraz, ascendido, del regimiento de Granada núm. 34, al mismo.
 - » Ramón Celda Cervantes, ascendido, del regimiento de la Constitución núm. 29, al mismo.
 - » Andrés Imbernón Camacho, ascendido, del regimiento de Luchana núm. 28, al mismo.
 - » Francisco Pérez Ibáñez, del regimiento de San Quintín núm. 49, al de Almansa núm. 18.
 - » Gregorio Aguilar Martínez, ascendido, del regimiento de Albuera núm. 26, al mismo.
 - » Pedro Martín Patricio, ascendido, del batallón Cazadores de Manila núm. 20, al mismo.
 - » Miguel Romeu Sabaté, del regimiento de León núm. 38, al mismo.
 - » José Subiza García, ascendido, del regimiento de Córdoba núm. 10, al mismo.
 - » Juan Claver Claver, ascendido, del regimiento de Castilla núm. 16, al mismo.
 - » Pedro Marín Alcalá, ascendido, del regimiento de Murcia núm. 37, al de San Marcial núm. 46.
 - » Domingo Ramos Ordóñez, ascendido, del regimiento de Luzón núm. 58, al de Andalucía núm. 55.
 - » Victoriano Villaescusa Sobrino, ascendido, del regimiento de Málaga núm. 40, al mismo.
 - » Mariano Zapata Polo, ascendido, del regimiento de Alava núm. 60, al mismo.
 - » Ramón Rodríguez Lamiana, ascendido, del regimiento de Ceuta núm. 61, al mismo.
 - » Heliodoro Carmona Armentía, ascendido, del regimiento de la Lealtad núm. 30, al mismo.
 - » Gabriel Ginard Espinosa, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 47, al mismo.
 - » Enrique García Castaño, ascendido, del regimiento de las Antillas núm. 44, al mismo.
 - » Jacinto Pérez la Hoz, ascendido, del regimiento del Infante núm. 5, al mismo.
 - » Eduardo García Villacampa, ascendido, del regimiento de Luchana núm. 28, al mismo.
 - » Leoncio García Sánchez, ascendido, del batallón Cazadores de Llerena núm. 11, al mismo.
 - » Alfonso Cueto González, ascendido, del batallón Cazadores de la Habana núm. 18, al regimiento de Toledo núm. 35.
 - » José Catalá Abad, de reemplazo en Valencia, al regimiento de Otumba núm. 51.
 - » Ramón Morales Espina, del regimiento de Burgos número 36, al batallón Cazadores de Estalla núm. 14.
 - » Miguel Mut Vidal, supernumerario sin sueldo en el distrito de Cuba, según real orden de 9 del actual (D. O. núm. 247), á la Zona de Utrera núm. 26, en igual situación de supernumerario sin sueldo.
 - » Manuel Ramos Rodríguez, del regimiento de las Antillas núm. 44, al de Córdoba núm. 10.

- D. Juan Montardit Santaeren, del regimiento Cantabria número 39, al de Baza núm. 56.
- » Andrés Camaecho Cánovas, del regimiento de España número 48, al de Sevilla núm. 33.
 - » José López Trigo, del regimiento de Soria núm. 9, al de Ceuta núm. 61.
 - » Rafael Oleza Cabrera, del regimiento de Baza núm. 56, al de Filipinas núm. 52.
 - » Manuel Sánchez Sánchez, de reemplazo en Castilla la Nueva, al regimiento de Toledo núm. 35.

Segundos tenientes

- D. Gabriel Cabezas Piñero, del regimiento de Almansa número 10, al de Asturias núm. 31.
- » Gabriel Rubias Arias, del regimiento de la Constitución núm. 29, al de Garellano núm. 45.
 - » José Cubiles Blanco, del batallón Cazadores de Estella núm. 14, al regimiento de Soria núm. 9.
 - » Eusebio Alvarez Acebedo, del regimiento de Albuera núm. 26, al de la Princesa núm. 4.
 - » Telesforo Saz Alvarez, del regimiento de Cuenca número 27, al batallón Cazadores de Estella núm. 14.
 - » Federico Aguirre Abreu, del regimiento de Pavia número 50, al batallón Cazadores de Tarifa núm. 5.
 - » Arturo Navarro Marín, del batallón Cazadores de Figueras núm. 6, al regimiento de Cuenca núm. 27.
 - » Manuel Llanos Medina, del batallón Cazadores de Cuba núm. 17, al regimiento de Córdoba núm. 10.

RESERVA GRATUITA

Segundo teniente

- D. Juan Soto Varela, ascendido a segundo teniente de la reserva gratuita, según real orden de 9 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 247), a la Zona de Barcelona número 14.

Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

2.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el primer teniente del arma de su cargo, D. Rafael Fernández Guadra, en instancia que V. E. cursó a este Ministerio, en 28 de octubre próximo pasado, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer quede sin efecto la real orden de 11 del expresado mes (D. O. número 225), por la cual fue destinado dicho oficial al distrito de Filipinas.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de las Islas Filipinas, Cataluña y Valencia, Inspector general de Administración Militar é Inspector de la Caja General de Ultramar.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo propuesto por V. E. a este Ministerio, en su comunicación de 3 del actual, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino,

ha tenido a bien destinar al Depósito de Bandera para Ultramar de Santander, al primer teniente de la Zona militar de Getafe núm. 4, D. Marcelino Redondo Sanz, que presta sus servicios en la Comisión liquidadora de cuerpos Disueltos de Cuba, a fin de ocupar la vacante producida en el citado Depósito por pase a otro destino del de la propia clase y arma D. Dionisio Martínez Ceballos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector de la Caja General de Ultramar.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva y Burgos, Inspectores generales de Infantería y Administración Militar é Inspector de la Comisión Liquidadora de Cuerpos Disueltos de Cuba.

9.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. en escrito fecha 16 del corriente mes, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Joaquín Raventós y Modollet y termina con D. Ramón Serrano y Navarro, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Ingenieros.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Burgos, Castilla la Vieja, Cataluña, Islas Baleares y Andalucía é Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Tenientes coronales

D. Joaquín Raventós y Modollet, del primer regimiento de Zapadores Minadores, a la Comandancia de Ingenieros de Valladolid.

» Francisco Arias y de Kalbermatten, de ayudante secretario de la Comandancia General Subinspección de Cataluña, al primer regimiento de Zapadores Minadores.

» Ramón Rós y de Carcer, de reemplazo en el distrito militar de Baleares, de ayudante secretario de la Comandancia General Subinspección de Cataluña.

Capitán

D. José García de los Ríos, ascendido, del primer regimiento de Zapadores Minadores, al mismo.

Primeros tenientes

D. Luis Baquera y Ruiz, del tercer regimiento de Zapadores Minadores, al segundo de la misma denominación.

» Ramón Serrano y Navarro, del segundo regimiento de Zapadores Minadores, al tercero de la misma denominación.

Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la real orden fecha 23 del corriente mes (D. O. núm. 257), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien

destinar á la plantilla de la Sección de Ingenieros de la Junta técnica de Artillería y de dicho cuerpo, al teniente coronel del mismo, **D. Vicente Cebollino y Revest**, el cual fué destinado, por real orden fecha 3 del actual (D. O. número 242), á prestar sus servicios en este Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Ingenieros.

Señor Inspector general de Administración Militar.

10.ª SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. en su escrito de 15 del corriente mes, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer las variaciones de destino que se expresan en la siguiente relación núm. 1, los destinos á las divisiones y brigadas señalados en la núm. 2, y los de brigada de tropas de Administración Militar detallados en la núm. 3; debiendo continuar también desempeñando los jefes y oficiales comprendidos en las dos últimas relaciones, los destinos que hoy sirven.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Administración Militar.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía, Aragón, Granada, Castilla la Vieja, Provincias Vascongadas é Islas Canarias, Inspector general de Artillería é Inspector de la Caja General de Ultramar.

Relación núm. 1

CAMBIOS DE DESTINO

Comisarios de guerra de segunda clase

- D. Julián López Sanz, de la Escuela Central de Tiro, al distrito de Castilla la Nueva.
- » Antonio Valdés y Vilches, del mismo distrito, á la Escuela Central de Tiro, como interventor.
- » Abdón Malumbres y Simón, del Parque de Artillería de Jaca, al distrito de Aragón.
- » Marcelino Espallargas y Magallón, del mismo distrito, al Parque de Artillería de Jaca, como interventor.
- » Rafael Moreno Martínez, de reemplazo en Castilla la Nueva, al Parque de Artillería de Tarifa, como interventor.

Oficiales primeros

- D. Enrique Cordero y Gabito, del Parque de Artillería de Santa Cruz de Tenerife, á la Comisión liquidadora de atrasos de Administración Militar de la isla de Cuba, en Aranjuez.
- » Julio Anguiano y Pérez, de la Inspección General de Administración Militar, al Parque de Artillería de Santa Cruz de Tenerife, como encargado de efectos y caudales.
- » Carlos García Miró, de la misma Inspección, á la Fábrica de pólvora de Granada, como encargado de efectos.
- » Francisco Alcobér y Marpons, de la Comisión liquidadora de la isla de Cuba en Aranjuez, á la Inspección General de Administración Militar.
- » Amós Tejerina Delgado, de reemplazo en Castilla la Nueva, á dicha Inspección.

Oficiales segundos

- D. Mariano Ruiz Revilla, del Parque de Artillería de Seo Urgel, al distrito de Cataluña.
- » Mariano Melo Sanz, del distrito de Cataluña, al Parque de Artillería de Seo de Urgel.

Oficial tercero

- D. Ernesto Miracle y Arrufat, del distrito de Cataluña, á la Inspección General de Administración Militar.

Relación núm. 2

DESTINOS EN DIVISIONES Y BRIGADAS

Oficial primero

- D. Wenceslao Alvarez García, el de pagador de la 13.ª división, en relevo de D. Ricardo Salcedo.

Oficiales segundos

- D. Julián Herrero Bárcena, el de oficial de subsistencias de la 21.ª brigada, en relevo de D. José Vega Nieto.
- » Manuel Descalzo y Monje, el de auxiliar de subsistencias de la 11.ª división, en relevo de D. Miguel Conde y Marcos.

Relación núm. 3

DESTINOS EN LA BRIGADA DE TROPAS DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Oficial segundo

- D. Miguel Conde y Marcos, el de primer teniente de la 12.ª compañía, en relevo de D. Manuel Descalzo y Monje.

Oficial tercero

- D. Antonio Beamud y Gómez, el de segundo teniente encargado del detall de la 3.ª compañía, en relevo de Don José Palomino.

Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

INDEMNIZACIONES

7.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación núm. 665, que V. E. dirigió á este Ministerio en 23 de julio último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la comisión desempeñada por el comandante de Ingenieros de ese distrito, **D. José Gago Palomo**, concediéndole las indemnizaciones á que tiene derecho con sujeción á lo prevenido en la real orden de 10 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 617).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las Islas Filipinas.

10.ª SECCION

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 3 del corriente mes, conferidas al personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con **D. Bertoldo Briz Casulla** y concluye con **D. Vicente Escartín Gómez**, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Aragón.

Señor Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

Armas ó Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento ó R. O. en que están comprendidos	Puntos donde se desempeñó la comisión	Comisión conferida	
Reg. Infantería de Gerona	Primer teniente	D. Berfoldo Briz Casullas	24	Barcelona	Recepción de reclutas en marzo.	
Idem	Otro	» Vicente del Campo López	24	Manresa		
Idem	Otro	» José Blanco Rodríguez	24	Gerona		
Idem	Otro segundo	» José Moreno Monge	24	Sta. Coloma de Farnés		
Zona militar de Calatayud	Capitán	» Gustavo González León	Plus que determina la R. O. de 27 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 189)	Borja y Zaragoza	Concentración y conducción de reservistas en octubre.	
Idem	Otro	» Manuel Prado Francia		Zaragoza	Conducir reservistas en id.	
Idem de Alcañiz	Otro	» Juan Cabello Arguch		Puebla de Híjar y Zaragoza	Idem.	
Idem de Calatayud	Primer teniente	» Casto Ortega Ribate	24	Zaragoza	Conducir caudales en septiembre y octubre.	
Idem de Alcañiz	Capitán	» Sebastián Mainar Luengas	24	Zaragoza y Teruel	Cobrar libramientos en id. id.	
Idem de Barbastro	Primer teniente	» Nicolás Aibar Ibero	24	Huesca	Idem id. en septiembre.	
Regimiento de Ponteneros	Teniente coronel	» Domingo de Lizaso Azcárate	10 y 11	Madrid	Defensor de una causa ante el Consejo Supremo en id. y octubre.	
Idem	Capitán	» Antonio Mayandía Gómez	Plus que determina la R. O. de 27 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 189)	Monzón y Esplús	Reconocer el río Cinca por disposición del director de las manobras en octubre.	
Administración Militar	Comisario de 2. ^a	» Juan Sancho Solsona		10 y 11	Monzón	Presidente y secretario, respectivamente, de una subasta en id.
Idem	Oficial tercero	» Alejo Marín Segura	10 y 11	Idem	Idem.	
Idem	Comisario de 2. ^a	» Carlos León Lambea	10 y 11	Calatayud	Idem.	
Idem	Oficial segundo	» Vicente Sainz Mendivil	17 y 11	Idem	Idem.	
Idem	Comisario de 2. ^a	» Marcelino Espallargas	10 y 11	Teruel	Idem.	
Idem	Oficial segundo	» Vicente Sainz Mendivil	10 y 11	Idem	Cobrar libramientos en id.	
Zona militar de Belchite	Primer teniente	» Joaquín Santapan Nougués	24	Tarragona	Idem.	
Reg. Infantería de Gerona	Capitán	» Carlos Penalver Boncados	10 y 11	Jaca	Vocales de un consejo de guerra en id.	
Idem	Otro	» Clemente Callizo Lobera	10 y 11	Idem	Idem.	
Ingenieros	Teniente coronel	» Federico Jimeno		Fuerte de Coll de Ladrónes, y la Sagueta y de Santa Elena	Inspeccionar las obras en octubre.	
Idem	Capitán	» Cayetano Fuster	R. O. de 4 de febrero de 1895	Consolidación de la batería baja del O. de Rapián	Visitar las id. como director en id.	
Idem	Maestro de obras	» Policarpo Revuelta			Idem	Idem como maestro de obras en id.
Idem	Oficial celador	» Dionisio Lacambra		Idem	Idem como celador en id.	
Administración Militar	Oficial pagador	» Bernardo Juste		Idem	Idem como pagador en id.	
Idem	El mismo	El mismo	24	Huesca	Cobrar libramientos en id.	
Artillería	Coronel	D. Ricardo Abella Casariego	R. O. de 13 de noviembre de 1895 (D. O. número 255)	Rapián	Inspección, conservación y recuento del material para montar piezas en id.	
Idem	Comandante	» Juan Golobardas Feliú			Idem	Idem.
Idem	Primer teniente	» Antonio Muñoz			Idem	Idem.
Administración Militar	Oficial segundo	» Vicente Escartín Gómez		Idem	Idem.	
Idem	El mismo	El mismo	24	Huesca	Cobrar libramientos en id.	

Madrid 24 de noviembre de 1892.

Azcárate

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 4 del corriente mes, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la comisión desempeñada en Jaca por el comandante del regimiento Lanceros del Rey núm. 1, **D. Guillevaldo Valderrábano Ceballos**, y capitán del mismo cuerpo **D. Federico Rodríguez**, de juez instructor y secretario respectivamente, y declararles con derecho á los beneficios de los arts. 10 y 11 del reglamento vigente de indemnizaciones.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Aragón.

Señor Inspector general de Administración Militar.

LICENCIAS

3.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con fecha 16 del mes actual, promovida por el primer teniente del 4.º Depósito de caballos sementales, **D. Eulogio Despujols Rigalt**, solicitando dos meses de licencia para Francia é Italia, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 16 de marzo de 1885 (C. L. núm. 132).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señores Inspectores generales de Caballería y Administración Militar.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 29 de octubre próximo pasado, promovida por el segundo teniente de Caballería, con destino en la Zona militar de Madrid núm. 2, **D. Benito García García**, solicitando dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo se halla disfrutando en Tampico (Méjico), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 16 de marzo de 1885 (C. L. núm. 132); aprobando, al propio tiempo, S. M. el anticipo que V. E. hizo para el uso de dicha gracia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señores Capitán general de Castilla la Nueva é Inspectores generales de Caballería y Administración Militar.

7.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Artillería de ese distrito, **D. Gabriel Badell Méndez**, en instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 12 de septiembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien concederle ocho meses de licencia por asuntos propios para esta corte, Barcelona y Pamplona, con sujeción á lo prevenido en las instrucciones de 16 de marzo de 1885 (C. L. núm. 132); aprobando, al propio tiempo, el anticipo de dicha gracia otorgado por V. E.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las Islas Filipinas.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Cataluña y Navarra, Inspectores generales de Artillería y Administración Militar é Inspector de la Caja General de Ultramar.

MATERIAL DE INGENIEROS

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de lo informado por V. E. en su comunicación de 5 del actual, respecto de la construcción del Gravígrafo de ensayo, inventado por el capitán del cuerpo de su cargo, **D. Eduardo Mier y Miura**, á que se contrae la real orden de 23 de julio último (D. O. núm. 160), por la que se otorgó al mismo la cruz de primera clase del Mérito Militar para premiar servicios especiales, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer sean cargo á la dotación ordinaria del material de Ingenieros, en el ejercicio en que se construya, las 2.000 pesetas en que se calcula el coste de dicho aparato.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Ingenieros.

Señor Inspector general de Administración Militar.

RECOMPENSAS

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. elevó á este Ministerio, con fecha 25 del mes pasado, á favor de los individuos del instituto de su cargo y Comandancia de Zaragoza que se expresan en la siguiente relación, que da principio con el cabo **Gregorio Sanz Salvador** y termina con el guardia segundo **Mariano Jasa Elizalde**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien concederles las gracias que en la misma se indican, por el mérito que contrajeron con motivo de la inundación ocurrida en la Villa de Ambel (Zaragoza), la noche del 9 de agosto último, y como comprendidos en los arts. 5.º y 6.º del regla-

mento de recompensas de 30 de octubre de 1890 (C. L. número 407).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	Recompensa que se les concede
Cabo.....	Gregorio Sanz Salvador.....	Cruz sencilla de plata del M. M. con distintivo blanco.
Guardia 2.ª..	Venancio Caballero Arévalo..	
Idem.....	Pascual Jarabo Lezcano.....	Mención honorífica.
Idem.....	Mariano Jasa Elizalde.....	

Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

REEMPLAZO

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el comandante de Caballería, en uso de dos meses de licencia por enfermo en París, **D. Raimundo Güell y Borbón**, solicitando pasar á la situación de reemplazo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 18 de enero último (C. L. núm. 25), autorizándole para fijar su residencia en la expresada ciudad.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Capitán general de Castilla la Nueva ó Inspector general de Administración Militar.

10.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que, con fecha 26 de octubre último, cursó á este Ministerio, promovida por el oficial 1.º del cuerpo de su cargo, **D. Benito Romero y Sigüenza**, que sirve en el distrito militar de Granada, en súplica de que se le declare en situación de reemplazo, con residencia en Lora del Río (Sevilla), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, con arreglo á las prescripciones de la real orden circular de 18 de enero del presente año (C. L. número 25).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Administración Militar.

Señores Capitanes generales de Granada y Andalucía.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

9.ª SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en su escrito fecha 9 del corriente mes, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el aumento de 500 pesetas anuales de sueldo, al maestro de obras militares **Don Antonio Gallo y López**, por haber cumplido el primer plazo de servicios que marca el art. 6.º del reglamento para el personal del material de Ingenieros de 8 de abril de 1884; y en su consecuencia, el referido maestro disfrutará el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Ingenieros.

Señores Capitán general de Navarra ó Inspector general de Administración Militar.

SUMINISTROS

10.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio, con fecha 25 de agosto último, solicitando se determine la forma de satisfacer las cantidades que importan los cargos de suministros hechos al guardia de Orden Público de la isla de Cuba, **Sixto Busé Medina**, sentenciado por la Audiencia de Gerona á un año y un día de prisión correccional, y que por circunstancias especiales sufre dicha pena en las Prisiones militares de dicha plaza, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Administración Militar, y en analogía con lo resuelto por real orden de 5 de marzo último (C. L. núm. 78), ha tenido á bien conceder autorización para que, con cargo al capítulo de *Imprevistos* del presupuesto de la Guerra, se reclamen los socorros facilitados al mencionado Sixto Busé, á razón de cincuenta céntimos diarios y ración de pan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Cataluña.

Señor Inspector general de Administración Militar.

SUPERNUMERARIOS

7.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 6 de septiembre último, promovida por el primer teniente de Infantería, con destino en el 21.º Tercio de la Guardia Civil de ese distrito, **D. Domingo Valentín Bello Gómez**, en súplica de pasar á situación de supernumerario sin sueldo por el término de un año, con residencia en esas islas, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina

Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, con arreglo á lo que preceptúa el real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362); aprobando, al propio tiempo, el anticipo de dicha gracia otorgado por V. E.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las Islas Filipinas.

Señores Inspectores generales de Infantería y Administración Militar.

10.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que, con fecha 3 del corriente mes, cursó V. E. á este Ministerio, promovida por el oficial 2.º de Administración Militar, en situación de supernumerario, D. Eduardo Entrala y Ríos, con residencia en Granada, en súplica de ingresar en servicio activo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente Reino, ha tenido á bien acceder á lo que se solicita; debiendo continuar el recurrente en su actual situación hasta que le corresponda ser colocado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Administración Militar.

Señor Capitán general de Granada.

TRANSPORTES

10.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 27 de octubre último, solicitando autorización para que en el distrito de Valencia se forme una adicional al ejercicio de 1889-90, en reclamación de 26.86 pesetas en concepto de importe del transporte de 30.000 cartuchos, desde Alcoy á Alicante, con destino á Cartagena, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo que se solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Administración Militar.

ZONAS POLEMICAS

9.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. en 18 de octubre próximo pasado, al remitir las instancias promovidas por D. Pedro Esteban Zamorano, solicitando autorización

para construir una casa de madera en el barrio de la Marina de la plaza de San Juan de Puerto Rico, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado por el recurrente y aprobar el anticipo de permiso concedido por V. E., siempre que las obras se ejecuten con estricta sujeción al plan presentado para las mismas; debiendo quedar sujetas á las prescripciones vigentes sobre edificaciones en las zonas polémicas de las plazas de guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Puerto Rico.

Señor Inspector general de Ingenieros.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

DE LA SUBSECRETARÍA Y DE LAS INSPECCIONES GENERALES

VACANTES

INSPECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS

Circular. Estando vacante en el regimiento de Pontoneros, de guarnición en Zaragoza, una plaza de maestro herrero, que ha de proveerse con arreglo al reglamento publicado en la *Colección Legislativa del Ejército* núm. 128, del año 1886, y á la real orden de 19 de enero de 1891 (D. O. núm. 15, página 162), se hace saber para que los que deseen ocupar dicha plaza lo soliciten del Sr. Coronel del regimiento, antes del día 15 de diciembre próximo, con arreglo á las bases y condiciones que expresa el citado reglamento, del que podrán enterarse los interesados en las oficinas de dicho regimiento y en esta Inspección General.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 25 de noviembre de 1892.

Calleja

Señor.....

VESTUARIO Y ARMAMENTO

INSPECCIÓN GENERAL DE ARTILLERÍA

Circular. Excmo. Sr.: Habiéndose cometido un error material de copia en el estado de vestuario y armamento publicado en el *DIARIO OFICIAL* núm. 246, se entenderá éste rectificado en el sentido de que las 99 tercetas modelo 71 que figuran correspondientes al 2.º y 4.º regimientos montados, deben ser 97.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de noviembre de 1892.

Calleja

Excmos. Señores Comandantes generales Subinspectores de Artillería.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTOR INDISPENSABLE DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS POR ENRIQUE MHARTÍN Y GUIX

TERCERA EDICIÓN

Ampliada para las provincias de Ultramar

Esta importante obra, la más práctica, completa y económica de las de igual índole publicadas hasta el día, ha sido considerada por la opinión y por la prensa como de indiscutible utilidad y dispuesta á prestar grandes é importantes servicios en las oficinas dependientes del Estado, así civiles como militares, por su aplicación constante y general.

Además de la novísima legislación que más íntimamente afecta á todos los funcionarios, contiene la totalidad de sus *derechos, deberes y atribuciones*; todo lo relativo á *recepciones oficiales y actos públicos*; *honores, tratamientos y condecoraciones*; *grandezas de España y títulos nobiliarios*; *administración y contabilidad general*; *régimen de las oficinas*; *procedimiento administrativo*; *reclamaciones contencioso-administrativas*; *sello y timbre del Estado*; *derechos reales, derechos pasivos, pasajes oficiales para Ultramar*, etc.

Dicho libro forma un elegante volumen en 4.º francés de 370 páginas de esmerada impresión, y se vende al precio de 3 pesetas en rústica y de 5 pesetas la edición de lujo, papel extra y encuadernación á la inglesa. A provincias se envían ejemplares con un aumento, por razón de certificado, de 0'59 y 0'75 de peseta, respectivamente, dirigiendo los pedidos, con inclusión del importe, al autor, Ministerio de la Gobernación.

OBRAS EN VENTA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL « DIARIO OFICIAL »

y cuyos pedidos han de dirigirse al Administrador del mismo, así como para todo cuanto se refiera al Diario Oficial y Colección Legislativa, en su parte administrativa

Las subscripciones particulares al DIARIO OFICIAL y *Colección Legislativa*, darán comienzo, precisamente, en cualquier mes que sea el 1.º de cada trimestre. El precio de cada trimestre, mínimo período que se admite de subscripción, es el de 4'50 pesetas.—Pagos adelantados.

Diario Oficial ó pliego de legislación que se compre suelto, siendo corriente, 25 céntimos. Los atrasados, á 50 céntimos.

Colección Legislativa del año 1875, tomos 1.º, 2.º y 3.º, á 5 pesetas uno.

Idem id. de 1876, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890 y 1891 á 10 pesetas uno.

Cartilla de las leyes penales del Ejército, arreglada al Código de Justicia Militar, por el auditor de guerra D. Javier Ugarte.—Declarada oficial, para su lectura á las clases de tropa, por reales órdenes de 19 de mayo y 9 de junio de 1885, reiteradas por la de 6 de febrero de este año (D. O. núm. 29), á 50 céntimos ejemplar.

OBRAS EN VENTA EN EL DEPÓSITO DE LA GUERRA

y cuyos pedidos han de dirigirse directamente al Jefe del mismo

Dispuesta la publicación del nuevo mapa de Zonas militares por R. O. de 7 de septiembre, se halla á la venta en el Depósito de la Guerra á 0'50 pesetas ejemplar.

Instrucciones complementarias del Reglamento de Grandes Maniobras.—Precio: 1 peseta.

Instrucciones y Cartilla para los ejercicios de Orientación.—Precio: 0'75 pesetas.

Mapa militar itinerario de España.—Se hallan de venta, tiradas en tres colores, y al precio de 2'50 pesetas cada una, las hojas de signos convencionales, y las que, en orden de colocación, tienen los números 45, 46, 54, 55, 56, 64 y 65, que comprenden, respectivamente, parte de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo, Segovia.—Guadalajara, Cuenca, Teruel, Valencia.—Toledo, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real.—Madrid, Cuenca, Toledo, Ciudad Real.—Cuenca, Valencia, Albacete.—Badajoz, Ciudad Real, Córdoba.—Ciudad Real, Albacete, Jaén.

Vistas panorámicas, reproducidas por medio de la fototipia, que han de ilustrar la *Narración de la Guerra Carlista de 1869 á 76*. El precio señalado es el de 0'75 de peseta lámina, siempre que se adquiriera a colecciones completas de las referentes á cada uno de los teatros de operaciones del Norte, Centro y Cataluña, y de 2 pesetas vista cuando se compra una suelta.

Hasta ahora se han repartido las siguientes: *Mañaria*.—*Vera*.—*Castro Urdiales*.—*Lumbier*.—*Las Peñas de Izartea*.—*Valle de Somorrostro*.—*Valle de Sopuerta*.—*San Pedro Abanto*.—*Puente la Reina*.—*Berga*.—*Pamplona*.—*San Felipe de Játiva*.—*Batalla de Treviño*.—*Chelva*.—*Bergu (bis)*.—*Castellfullit de la Roca*.—*Castellar de Nuch*.—*Monte Esquinza*.—*San Esteban de Bas*.—*Valle de Galdames*.—*Besalú*.—*Elgueta*.—*Tolosa*.—*Collado de Arlesaga*.—*Puerto de Urquiala*.—*Batalla de Orreaga*.—*Morella*.—*Centarveja*.—*Puente de Guardiola*.—*Valle de Somorrostro (bis)*.—*Seo de Urgel*.—*Hernani*.—*Pueblo de Arganzón*.—*Paña Plata*.—*Irún*.—*Sima de Igurquiza*.—*Puente de Ostondo*.—*Gueturia*.—*Montejurra*.—*Orio*.—*Rizondo*.—*Puigcerdá*.—*Estella*.

	Pts. Cts.
Anuario militar de España, año 1891.....	5'00
Idem id. de id., año 1892.....	5'00
Mapa itinerario militar de España (hoja).....	2'50
Idem mural de España y Portugal, escala $\frac{1}{500.000}$	12'50
Idem de Italia.....	5'00
Idem de Francia.....	5'00
Idem de la Turquía Europea.....	10'00
Idem de la A. Asistiva, escala $\frac{1}{1.500.000}$	3'00
Idem de Egipto, escala $\frac{1}{500.000}$	1'00
Idem de Burgos, escala $\frac{1}{200.000}$	7'50
Idem de España y Portugal, escala $\frac{1}{1.500.000}$ 1881.....	2'00
Idem itinerario de las Provincias Vascongadas y Navarra.....	3'00
Idem id. de id. id. id., estampado en tela.....	3'00
Idem id. de Cataluña.....	2'00
Idem id. de id., en tela.....	3'00
Idem id. de Andalucía.....	2'00
Idem id. de Granada.....	2'00
Idem id. de Extremadura.....	1'50
Idem id. de Valencia.....	3'00
Idem id. de Burgos.....	2'00
Idem id. de Aragón.....	2'00
Idem id. de Castilla la Vieja.....	3'00
Idem id. de Galicia.....	2'00
Idem de Castilla la Nueva (12 hojas), escala $\frac{1}{200.000}$	3'00
Plano de Sevilla.....	5'00
Idem de Burgos.....	2'50
Idem de Badajoz.....	2'50
Idem de Zaragoza.....	2'50
Idem de Málaga.....	3'00
Idem de Bilbao.....	2'50
Idem de Huesca.....	2'50
Idem de Vitoria.....	2'50
Carta itineraria de la Isla de Luzon, escala $\frac{1}{500.000}$	10'00
Atlas de la guerra de África.....	25'00
Idem de la de la Independencia, 1.ª entrega.....	6'00
Idem id., 2.ª id.....	6'00
Idem id., 3.ª id.....	2'00
Idem id., 4.ª id.....	4'00
Idem id., 5.ª id.....	6'00
Idem id., 6.ª id.....	3'00
Itinerario de Burgos, en un tomo.....	5'00
Idem de las Provincias Vascongadas, en id.....	3'00
Relación de los puntos de etapa en las marchas ordinarias de las tropas.....	4'00
TÁCTICAS DE INFANTERÍA APROBADAS POR REAL DECRETO DE 5 DE JULIO DE 1881	
Instrucción del recluta.....	0'75
Idem de sección y compañía.....	1'25
Idem de batallón.....	2'00
Idem de brigada ó regimiento.....	2'50
Memoria general.....	0'50
TÁCTICA DE CABALLERÍA	
Instrucción del recluta á pie y á caballo.....	1'00
Idem de la sección y escuadrón.....	1'50
Idem de regimiento.....	1'00
Idem de brigada y división.....	1'50
Bases de la instrucción.....	0'50
Tomo III de la táctica de Artillería.....	2'00
Las grandes maniobras en España, por D. Antonio Diaz Benzo, capitán de Estado Mayor.....	8'00
Instrucción para trabajos de campo.....	1'00
Idem para la preservación del cólera.....	0'25

	Pts. Cts.
Memoria de este Depósito sobre organización militar de España, tomos I, II, IV y VI, cada uno.....	10'00
Idem tomos V y VII, cada uno.....	7'50
Idem id. VIII.....	4'50
Idem id. IX.....	5'00
Idem id. X.....	6'00
Idem id. XI, XII y XIII, cada uno.....	7'50
Idem id. XIV.....	3'00
Idem id. XV.....	4'50
Memoria del viaje á Oriente, por el General Prim.....	2'50
Historia administrativa de las principales campañas modernas, por D. Antonio Blázquez.....	3'00
Idem del Alcázar de Toledo.....	6'00
Reglamento para las Cajas de recluta, aprobado por real orden de 20 de febrero de 1879.....	1'00
Idem de exenciones para declarar, en definitiva, la inutilidad ó inutilidad de los individuos de la clase de tropa del Ejército que se hallen en el servicio militar, aprobado por real orden de 1.º de febrero de 1879.....	1'00
Idem de la Orden del Mérito Militar, aprobado por real orden de 30 de octubre de 1878.....	1'00
Idem de la Orden de San Fernando, aprobado por real orden de 10 de marzo de 1866.....	1'00
Idem de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.....	0'50
Idem de reserva del Cuerpo de Sanidad Militar, aprobado por real orden de 14 de marzo de 1879.....	0'50
Idem de las músicas y charangas, aprobado por real orden de 7 de agosto de 1875.....	0'25
Idem para la redacción de las hojas de servicio.....	0'50
Idem para el régimen de las bibliotecas.....	0'50
Idem para el servicio de campaña.....	2'00
Idem de grandes maniobras.....	0'50
Instrucciones para los ejercicios técnicos de Administración Militar.....	0'25
Idem para la enseñanza técnica en las experiencias y prácticas de Sanidad Militar.....	0'20
Idem para los ejercicios técnicos combinados.....	0'10
Idem para los ejercicios de marchas.....	0'25
Idem para los ejercicios de castrametación.....	0'25
Idem complementarias del reglamento de grandes maniobras y ejercicios preparatorios.....	1'00
Reglamento del Regimiento de Pontoneros, en 4 tomos.....	2'00
Idem para el reemplazo y reserva del Ejército, decretado en 22 de enero de 1883.....	0'75
Idem provisional de remonta.....	0'50
Idem sobre el modo de declarar la responsabilidad ó irresponsabilidad, y el derecho á resarcimiento por deterioro, etc.....	0'50
Reglamento de Hospitales militares.....	1'00
Idem de Contabilidad (Balléte).....	15'00
Libro Mayor.....	4'00
Idem-Diario.....	3'50
Idem de Caja.....	4'00
Idem de Cuentas de caudales.....	1'00
Estados para cuentas de Habilitado, uno.....	0'15
Libretas de habilitado.....	3'00
Ley de pensiones de viudedad y orfandad de 25 de junio de 1884 y 3 de agosto de 1866.....	1'00
Idem de los Tribunales de guerra.....	0'50
Idem de Enjuiciamiento militar.....	1'50
Leyes constitutivas del Ejército.....	0'75
Pases para las Cajas de recluta (el 100).....	5'50
Idem para reclutas en Depósito (id.).....	1'00
Idem para situación de licencia ilimitada (reserva activa) (id.).....	5'00
Idem de 2.ª reserva (id.).....	5'00
Licencias absolutas por cumplidos y por inútiles (id.).....	4'00
Cartilla de uniformidad del Cuerpo de E. M. del Ejército.....	0'50
Reglamento de transportes militares.....	1'00
Contratos celebrados con las compañías de ferrocarriles.....	0'25
Compendio teórico práctico de topografía por el teniente coronel, comandante de E. M., D. Federico Magallanes.....	6'00
Diccionario de legislación militar, por Muñoz y Terrones.....	7'00
Dirección de los ejércitos; exposición de las funciones del E. M. en paz y en guerra, tomos I y II.....	15'00
Escalafón y reglamento de San Hermenegildo.....	1'25
El «Dibujante militar».....	20'00
Estudio de las conservas alimenticias.....	0'75
Estudio sobre la resistencia y estabilidad de los edificios sometidos á huracanes y terremotos, por el general Cerero.....	10'00
Guerras irregulares, por J. I. Chazón (dos tomos).....	10'00
Hojas de estadística criminal y los seis estados trimestrales, del 1 al 6.....	0'25
Informes sobre el ejército alemán, por el General Barón de Kaulbars, del ejército ruso; traducida de la edición francesa por el capitán de Infantería D. Juan Serrano Altamira.....	5'00
La Higiene militar en Francia y Alemania.....	1'00
Tratado elemental de astronomía, por Echevarria.....	12'50

(1) Corresponden á los tomos II, III, IV, V, VI y VII de la Historia de la Guerra de la Independencia, que publica el Excmo. Sr. General D. José Gómez de Arteche; los pedidos se sirven en este Depósito.

1010002 1.01

Se sirven los pedidos de provincias, dirigiéndose de oficio ó en carta particular, según los casos, al Excmo. Sr. General de brigada Jefe del Depósito de la Guerra, sin otro recargo que los gastos que ocasione el envío, advirtiéndole que este Centro no pasa cargos contra los Cuerpos ni dependencias, y que los pagos han de ser en el momento de girar.

No existen en este establecimiento más obras ni impresos que los anunciados en este catálogo.